SENA	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD – REGIONAL ANTIOQUIA
	INFORME EVALUACIÓN PRELIMINAR PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA SAMC-ANT-CSS-00024-2023

Fecha: 15 de septiembre de 2023.

OBJETO: ***"5_9401_64*** *Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de practica".*

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES – Comité Jurídico

DESIGNADOS: **Ana María Jaramillo Mesa** – Jurídico CSS-Sena
Alex Hernando Tapias Zuleta – Contratación Bienes y Servicios CSS-Sena
Catalina Ossa Ortega – Contratación Bienes y Servicios CSS-Sena

DESARROLLO: Atendiendo la designación de la doctora Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los servidores con el fin de emitir concepto de evaluación jurídica de las ofertas presentadas según la apertura de sobres:

No.	PROPONENTE	NIT/CC	REPRESENTANTE LEGAL	No. ARCHIVOS	VALOR PROPUESTA CON IVA	OFERTA PRESENTADA
1	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	860013779-5	JORGE IVAN ROJO RESTREPO	29	$ 212.592.000	11/09/2023 11:16 AM
2	I. P. S. SALUD Y VIDA S.A. S	900310380-9	LUZ MIRIAN BERMUDEZ LOPEZ	41	$ 225.999.700	12/09/2023 9:34 AM
3	PROTEGER IPS S.A.S	900434629-1	CLAUDIA PATRICIA GALINDO RIOS	40	$ 147.309.000	12/09/2023 12:10 PM
4	SUPLIMED S.A.S.	811031144-7	ALVARO ANDRES SANCHEZ QUIROZ	59	$ 207.226.000	12/09/2023 2:34 PM

Por lo anterior, se procederá a verificar los requisitos habilitantes de la propuesta con el menor valor ofertado, y siguiendo la anterior regla.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA CON IVA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
PROTEGER IPS S.A.S	$ 147.309.000	1
SUPLIMED S.A.S.	$ 207.226.000	2
ASOCIACIÓN PROFAMILIA	$ 212.592.000	3
I. P. S. SALUD Y VIDA S.A. S	$ 225.999.700	4

VERIFICACION: los integrantes del Comité proceden a verificar el aporte de documentos requeridos para demostrar la capacidad jurídica para contratar con el estado:

De conformidad con lo estatuido en el Articulo **2.2.1.2.1.5.2 No. 4 del Decreto 1082 de 2015,** se procedió a estudiar las ofertas presentadas donde se verificará que hayan aportado los documentos exigidos de tipo jurídico, documentos requeridos al oferente se encuentran relacionados en numeral 18.1.1 de los Estudios Previos, son ellos:

Capacidad Jurídica: Una vez recibidos los documentos de requisitos habilitantes por parte de los proponentes PROTEGER IPS S.A.S, SUPLIMED S.A.S., ASOCIACIÓN PROFAMILIA, I. P. S. SALUD Y VIDA S.A. S; se procede a verificar los mismos así:

ESPACIO EN BLANCO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTES							
	PROTEGER IPS S.A.S		SUPLIMED S.A.S.		ASOCIACIÓN PROFAMILIA		I. P. S. SALUD Y VIDA S.A.S	
1. Carta de Presentación de la Propuesta: Deberá estar firmada por el Representante Legal o la persona que representará al consorcio o unión temporal; diligenciada conforme al MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Con la sola presentación de la oferta se presume que el oferente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8º, 9º, y 10º de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y que conoce y acepta las condiciones establecidas en la carta de invitación.	NO CUMPLE	Archivo: 1. " FORMATO CARTA DE PRESENTACION.pdf"	CUMPLE	Archivo: 1. " Anexo Carta Presentacion de Propuesta SUPLIMED.pdf"	NO CUMPLE	Archivo: 1. " FORMATO 61 CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.pdf"	NO CUMPLE	Archivo: 1. " GCCON-F-_061_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (3).pdf"
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días donde será indispensable que el objeto social principal de los proponentes este directamente ligado al objeto a contratar en la presente invitación pública.	CUMPLE	Archivo: 2. " CAMARA DE COMERCIO.WinRAR"	CUMPLE	Archivo: 2. " REGISTRO MERCANTIL IPS SEP 2023.pdf"	NO CUMPLE	Archivo: 2. (NO APORTÓ)	CUMPLE	Archivo: 2. " Existencia y representacion 11sept23.pdf"
3. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente, de ser persona jurídica, debe allegar certificación expedida el Revisor Fiscal, cuando legalmente esté obligado a tenerlo, en su defecto por el Representante Legal o la persona que representará al consorcio o unión temporal; en donde bajo la gravedad del juramento manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con todas sus obligaciones frente al Sistema Nacional de Seguridad Social, (Salud, Riesgos Laborales, Pensiones), **aportando los dos últimos pagos respecto de sus empleados.**	NO CUMPLE	Archivo: 3. "SS.WinRAR"	CUMPLE	Archivo: 3. "Anexo Cerificacion Aportes Salud - SUPLIMED.pdf"	NO CUMPLE	Archivo: 3. " FORMATO 62 CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.Y PLANILLA DE PAGO.pdf"	NO CUMPLE	Archivo: 3. " GCCON-F-_062_Certificación_aportes_al_sistema_de_seguridad_social_integral_y_parafiscales_de_persona_ju.pdf; Autoliquidaciones_65169124_Consolidado.pdf"
4. Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, donde el código CIIU este directamente ligado al objeto a contratar. En caso de presentarse un Consorcio o Unión Temporal, cada integrante deberá presentar el RUT acorde a lo inmediatamente anterior. El documento requerido tendrá una vigencia no superior a 180 días.	NO CUMPLE	Archivo: 4. " Rut (3).pdf"	CUMPLE	Archivo: 4." RUT SUPLIMED.pdf"	CUMPLE	Archivo: 4. " RUT ACTUALIZADO. pdf"	CUMPLE	Archivo: 4. "rut junio 27-2023.pdf"
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y medidas correctivas: Expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y Policía Nacional: Deberá presentar estos certificados el representante legal o la	CUMPLE	Archivo: 5. " ANTECEDENTES_1.WinRAR"	CUMPLE	Archivo: 5. " ANTECEDENTES JUDICIALES	NO CUMPLE	Archivo: 5. " ANTECEDENTES FISCALES Y	CUMPLE	Archivo: 5. " IAS 08-09-23_1.pdf"

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTES							
	PROTEGER IPS S.A.S		SUPLIMED S.A.S.		ASOCIACIÓN PROFAMILIA		I. P. S. SALUD Y VIDA S.A.S	
persona que representará al consorcio o unión temporal, al igual que cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el consorcio o unión temporal.				DON ALVARO.pdf; Consulta RNMC.pdf; CONTRALORIA DON ALVARO.pdf; CONTRALORIA SUPLIMED.pdf; PROCURADURIA ALVARO.pdf; PROCURADURIA SUPLIMED.pdf"		DISCIPLINARIOS.pdf; Consulta RNMCDR.JORGE.pdf"		
6. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural designada para representar el consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Archivo: 6 " CEDULA REPRESENTANTE LEGAL DE PROTEGR IPS CLAUDIA.pdf"	CUMPLE	Archivo: 6 " CEDULA DON ALVARO.pdf"	CUMPLE	Archivo: 6 " Cedula Representante Legal -Jorge Rojo (1) (4).pdf"	CUMPLE	Archivo: 6 " CEDULA MIRIAM.pdf"
7. Certificado de experiencia: experiencia con referencia al objeto a contratar emitida por la entidad contratante y que este supere el presupuesto asignado y deberá adjuntar **hasta dos certificaciones de acuerdo al objeto que se pretende**.	CUMPLE	Archivo: 7" EXPERIENCIA. WinRAR"	CUMPLE	Archivo: 7 " Experiencia 7 Acueducto.pdf; Experiencia 1 SENA -RUP.pdf"	CUMPLE	Archivo: 7 "EXPERIECIA ACREDITADA.pdf"	CUMPLE	Archivo: 7 " experiencia vacunacion sena 2022-202.pdf"
8. Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar: Los proponentes, antes de presentar la propuesta, deben verificar que no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política, en la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante. Con la presentación de la propuesta debidamente firmada junto con el formato anexo para el efecto, el Sena presumirá que el proponente no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para participar en el proceso de selección y celebrar el contrato. Para el caso de los consorcios, uniones temporales y otras formas asociativas, cada uno de los integrantes deberá aportar el respectivo formato de declaración de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE	Archivo: 8. " DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES NI CONFLICTO DE INTERESES.pdf"	CUMPLE	Archivo: 8." Anexo Certificación de inhabilidades e incompatibilidades SUPLIMED.pdf"	CUMPLE	Archivo: 8. " ANEXO INHABILIDADES NI INCOMPATIBILIDADES NI CONFLICTO DE INTERESES.pdf"	CUMPLE	Archivo: 8. " Anexo Certificación de inhabilidades e incompatibilidades SAMC-ANT-CSS-00024-2023.pdf"
9. Certificación bancaria: Emitida por la entidad bancaria en la que aparezca el tipo de cuenta, el estado de la misma, el nombre la empresa o el titular (en caso de ser persona	CUMPLE	Archivo: 9 " CERTIFICACION	CUMPLE	Archivo: 9" BANCOLOMBIA	NO CUMPLE	Archivo: 9 "Certificacion	CUMPLE	Archivo: 9 " BANCOLOMBI

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTES							
	PROTEGER IPS S.A.S		SUPLIMED S.A.S.		ASOCIACIÓN PROFAMILIA		I. P. S. SALUD Y VIDA S.A. S	
natural), con una vigencia no superior a treinta (30) días.		BANCO BOGOTA (1).pdf"		CTE SEPT 2023.pdf"		Bancaria 1570 agosto.pdf"		A-06-sep23.pdf"
10. Compromiso anticorrupción: El compromiso que debe contraer el PROPONENTE, deberá hacerse constar por escrito en una carta y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO de la presente invitación.	CUMPLE	Archivo: 10. " COMPROMISO ANTICORRUPCION_1.pdf"	CUMPLE	Archivo: 10. " Anexo Compromiso Anticorrupcion SUPLIMED.pdf"	CUMPLE	Archivo: 10. "ANEXO COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf"	CUMPLE	Archivo: 10. " Anexo Compromiso Anticorrupción SAMC-ANT-CSS-00024-2023.pdf"
11. Acta de conformación de la unión temporal, consorcio u otra, en caso de aplicar.	N/A		N/A		N/A		N/A	
12. Autorización de la junta o asamblea de socios, en caso de aplicar.	N/A		N/A		N/A		N/A	
13. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. Tratándose de consorcios y uniones temporales deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal.	NO CUMPLE	Archivo: 13 (NO APORTÓ)	CUMPLE	Archivo: 13 "Anexo Certificación de Terrorismo.pdf"	NO CUMPLE	Archivo: 13 " FORMATO 64 CERTIFICACION DE APLICACION DE NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.pdf"	NO CUMPLE	Archivo: 13 (NO CUMPLE)
CONDICIÓN	**NO HABILITADO**		**HABILITADO**		**NO HABILITADO**		**NO HABILITADO**	

➢ **Observaciones:**

- **El proponente PROTEGER IPS S.A.S en los requisitos habilitantes jurídicos deberá:**
  1. En **Carta presentación de la propuesta:** Deberá ajustar el primer párrafo indicando el NIT de la empresa de acuerdo con el Anexo GCCON-F-_061_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (3) publicado por la entidad Estatal.
  2. En **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales:** Deberá aportar el certificado de pago de los dos últimos meses respecto de sus empleados. (Sólo aportó un mes)
  3. En **Registro Único Tributario (RUT):** Deberá aportar certificado actualizado, con vigencia no superior a 180 días, el aportado tiene fecha del 06-02-2023.

4. En **Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:** Aportar formato de acuerdo con el anexo GCCON-F-_064_Certificación__aplicación__normas_de_prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror (4) publicado por la entidad Estatal.
5. Deberá aportar AC-33 20220412 ASAMBLEA EXTRAORDINARIA VILLAVICENC IO RM09-96270 20230222, según Reformas de Estatutos reportada en Cámara de comercio.

➢ **Observaciones:**

- **El proponente SUPLIMED S.A.S deberá aportar:** Acta No.24 23/05/2018 Asamblea 13554 23/05/2018 Libro IX, según Reformas de Estatutos reportada en Cámara de comercio.

➢ **Observaciones:**

- **El proponente ASOCIACIÓN PROFAMILIA en los requisitos habilitantes jurídicos deberá:**
  1. En **Carta presentación de la propuesta:** Deberá ajustar el primer párrafo indicando el NIT de la empresa de acuerdo con el Anexo GCCON-F-_061_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (3) publicado por la entidad Estatal, adicionalmente ajustar el texto entre los numerales C y D.
  2. En **Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil:** Deberá aportar certificado con vigencia no superior a 30 días.
  3. En **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales:** Deberá aportar el certificado de pago de los dos últimos meses respecto de sus empleados. (Sólo aportó un mes).
  4. En **Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y medidas correctivas:** Deberá aportar certificados Disciplinario y Fiscal consultados con el NIT de la empresa, con vigencia no superior a 30 días.
  5. En **Certificación bancaria**: Deberá aportar certificado actualizado con vigencia no superior a 30 días.
  6. En **Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:** Actualizar formato en los numerales 1, 2 y 3 el nombre del proponente; adicionalmente en el numeral 3 aclarar si han sido o no sancionados.

➢ **Observaciones:**

- **El proponente I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S en los requisitos habilitantes jurídicos deberá:**
  1. En **Carta presentación de la propuesta**: Deberá ajustar el numeral C, si están o no obligados; de acuerdo con el Anexo GCCON-F-_061_Carta_de_presentación_de_la_propuesta (3) publicado por la entidad Estatal.
  2. En **Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales:** Deberá aportar el certificado de pago de los dos últimos meses respecto de sus empleados. (Sólo aportó un mes)
  3. En **Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo:** Aportar formato de acuerdo con el anexo GCCON-F-_064_Certificación__aplicación__normas_de_prevención_y_control_del_lavado_de_activos_y_financiación_del_terror (4) publicado por la entidad Estatal.
  4. Deberá aportar **Acta No.15 del 19/07/2023 Asamblea 27233 del 25/07/2023 del L. IX**, según Reformas de Estatutos reportada en Cámara de comercio.

REQUISITOS PONDERABLES

FACTOR	PUNTAJE	PROTEGER IPS S.A.S	SUPLIMED S.A.S.	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S
SEDES EN MEDELLÍN	20	0	20	0	10
OFERTA MAS ECONÓMICA	60	60	0	0	0
INDUSTRIA NACIONAL	10	10	10	10	10
PERSONAL CON DISCAPACIDAD	10	0	0	0	0
TOTAL	**100**	**70**	**30**	**10**	**20**

De acuerdo con los documentos aportados por cada proponente, estos son los puntajes obtenidos para cada uno y los mismos son subsanables, podrán aportar documentos donde acrediten cumplimiento de los factores ponderables.

CONCLUSIONES COMITÉ JURIDICO

Se publica el presente informe de evaluación por medio del cual el comité jurídico **HABILITA** al proponente **SUPLIMED S.A.S.** con NIT **811031144-7** y **NO HABILITA** a los proponentes **PROTEGER IPS S.A.S** con NIT **900434629-1, ASOCIACIÓN PROFAMILIA** con NIT **860013779-5** e **I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S** con NIT 900310380-9, **hasta tanto subsanen tal y como quedó dicho anteriormente.**

Se da traslado al comité evaluador técnico-económico para lo de su competencia.

2. EVALUACIÓN AMBIENTAL Y SST – Comité Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo.

DESIGNADOS: **Natasha Valentina Ruíz Solarte** – Líder Ambiental CSS-Sena
Lileth Carolina Narváez González – Líder SST CSS-Sena

2.1 Criterios de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los siguientes son criterios necesarios para el presente proceso de contratación:

CRITERIOS TÉCNICO/AMBIENTALES YDE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA	PROTEGER IPS S.A.S	SUPLIMED S.A.S.	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	I. P. S. SALUD Y VIDA S.A. S
Personal idóneo responsable del SG-SST de la empresa	Decreto 1072 de 2015 capitulo 6. Resolución 0312 de 2019	Entregar HV, copia de la licencia de seguridad y salud en el trabajo no mayor a 10 años, Certificado curso de 20/50 horas según corresponda no mayor a 3 años del personal responsable de la empresa prestadora de servicio.	Precontractual	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple Favor aclarar: hay un archivo con nombre licencia salud ocupacional correspondiente al señor Fabio Hernando Tamayo Y otra carpeta con documentos que no permite abrir de María Abad Confirmar quien es el profesional de SST y remitir los documentos correspondientes solicitados en este ítem.
Implementación del SG-SST de la empresa	Decreto 1072 de 2015 capitulo 6. Resolución 0312 de 2019.	Certificado emitido por ARL de implementación del SG-SST del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec.1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 no mayor a 1 año.	Contractual	Cumple	Cumple	No Cumple No presenta certificado emitido por ARL de la implementación del SG SST o mayor a un año	Cumple

CRITERIOS TÉCNICO/AMBIENTALES YDE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA	PROTEGER IPS S.A.S	SUPLIMED S.A.S.	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	I. P. S. SALUD Y VIDA S.A. S
Afiliación de los trabajadores a Seguridad Social	Decreto 1072 de 2015 capítulo 6. Resolución 0312 de 2019.	Certificado de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días de todos sus colaboradores.	Contractual	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

➢ **Observaciones:**

El proponente PROTEGER IPS S.A.S Cumple con los documentos solicitados.

➢ **Observaciones:**

El proponente SUPLIMED S.A.S. Cumple con los documentos solicitados

➢ **Observaciones:**

El proponente ASOCIACIÓN PROFAMILIA, deberá aportar:

1. Certificado emitido por ARL de implementación del SG-SST del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables – Dec.1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 no mayor a 1 año.

➢ **Observaciones:**

El proponente I. P. S. SALUD Y VIDA S.A. S., deberá aportar:

1. Favor aclarar: Hay un archivo con nombre licencia salud ocupacional correspondiente al señor Fabio Hernando Tamayo y otra carpeta con documentos que no permite abrir de María Abad, Confirmar quien es el profesional de SST y remitir los documentos correspondientes solicitados en este ítem. (HV, copia de la licencia de seguridad y salud en el trabajo no mayor a 10 años, Certificado curso de 20/50 horas según corresponda no mayor a 3 años del personal responsable de la empresa prestadora de servicio).

2.2 CRITERIOS AMBIENTALES.

CRITERIOS TÉCNICO/AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	REQUISITO LEGAL ASOCIADO	SOPORTE/ EVIDENCIA	ETAPA	PROTEGER IPS S.A.S	SUPLIMED S.A.S.	ASOCIACIÓN PROFAMILIA	I. P. S. SALUD Y VIDA S.A. S
Inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud	Resolución 3100 de 2019	Entregar copia de la habilitación (licencia de funcionamiento) de la empresa prestadora de servicio de salud.	Precontractual	No Cumple, adjunta constancia de habilitación en el registro especial de prestadores servicios de salud para IPS Vacunar Colombia SAS y Laboratorio Clínico Proteger IPS, expedida por	Cumple, adjunta constancia de habilitación en el registro especial de prestadores servicios de salud, expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de	Cumple, adjunta distintivo de habilitación de servicios para vacunación con Número Único DHSS0128516, expedido por la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.	Cumple, adjunta constancia de habilitación en el registro especial de prestadores servicios de salud, expedida por la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de

				la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, donde consta y se autoriza el funcionamiento en la ciudad de Bogotá, más no en las instalaciones de Medellín.	Antioquia.		Antioquia.
Gestión de residuos	Decreto 1076 de 2015 Resolución 1164 de 2002	Entregar los certificados de disposición final de los residuos hospitalarios y similares generados en la atención prestada al SENA.	Contractual	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente deberá dar cumplimiento de este criterio.			
Gestión de residuos	Resolución 1164 de 2002	Entregar copia del formato RH1 con la clasificación mensual de los residuos hospitalarios generados	Contractual	Se evaluará en la etapa contractual, por lo cual el oferente deberá dar cumplimiento de este criterio.			

CONCLUSIONES COMITÉ CRITERIOS SST Y AMBIENTAL

Se publica el presente informe de evaluación por medio del cual el comité ambiental y de SST **HABILITA** al proponente **SUPLIMED S.A.S.** con NIT 811031144-7 y **NO HABILITA** a los proponentes a los proponentes **PROTEGER IPS S.A.S** con NIT 900434629-1**, ASOCIACIÓN PROFAMILIA** con NIT 860013779-5 e **I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S** con NIT 900310380-9 **y deberán subsanar tal y como quedó dicho anteriormente**

Se da traslado al comité evaluador técnico-económico para lo de su competencia.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – Comité Técnico Económico

DESIGNADOS: Jairo Hernán Velásquez Molina

Amilcar Andrés Salom González

Atendiendo la designación de la doctora Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los funcionarios y profesionales asignados, con el fin de rendir evaluación de la oferta presentada en el proceso de contratación **SAMC-ANT-CSS-00024-2023** en el aspecto técnico y económico.

DESARROLLO: En cumplimiento de las funciones del Comité, se procede a evaluar el aspecto técnico y económico.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS:

En el caso de bienes: Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas y la cotización de todos los ítems descritos serán RECHAZADAS. El proponente debe elaborar su oferta técnica, cada ítem deberá diligenciarse en plataforma Secop II.

LISTADO Y CANTIDAD DE VACUNAS SOLICITADAS EN EL SERVICIO

Vacuna	Cantidad
Toxoide tetánico	202
Varicela	984
Hepatitis B	984
Influenza Prellenada	773

PROPUESTA ECONÓMICA - ESQUEMA:

El proponente presentará su oferta económica estableciendo el valor ofrecido en cada uno de los ítems requeridos por el Centro, y señalará con debida claridad la cantidad, valor unitario, valor total con resultado subtotal, IVA y valor total de la propuesta, la cual igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

Nombre de la empresa:				
NIT.:				
Dirección:				
Indicativo y Teléfono:				
Correo Electrónico:				
Ficha Técnica:	**Ver anexo**			
Descripción Técnica	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL UNITARIO INCLUIDO IVA**
(Nombre completo del ítem)				
TOTAL				

La oferta económica deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Validez mínima de la oferta económica: será la señalada en la invitación.
2. El proponente debe cotizar la totalidad (no se permite la adjudicación parcial) de los items requeridos y en las unidades, medidas y cantidades requeridos por la Entidad.
3. Se verificarán los valores contenidos en las ofertas, teniendo en cuenta los precios del mercado.
4. El proponente deberá presentar su oferta discriminando precios unitarios comprendiendo en ellos todos los costos directos e indirectos.
5. El valor global de la oferta no podrá superar el presupuesto Disponible.
6. OFERTA ECONÓMICA: Al presentar su oferta tenga en cuenta que la misma se entenderá presentada en moneda legal colombiana, con los impuestos, tarifas, transporte y descuentos correspondientes, deberán estar incluidos en el precio unitario incluido el IVA si hay lugar a él. No deberá sobrepasar el presupuesto oficial. Se les recuerda que si hay ofertas de régimen simplificado y común las mismas se deben equiparar, es decir se descontara el IVA de las de régimen común para ser evaluadas frente al de régimen simplificado, recuerde que debe diligenciar la oferta económica en PLATAFORMA SECOP II.
7. Solo se pagarán los precios contratados y, por tanto, no reconocerá suma alguna por impuestos ni reajustes a los precios ofertados, a menos que el reajuste se deba efectuar como consecuencia de una acción directa de la entidad previamente formalizada de acuerdo a los procedimientos legales y presupuéstales que corresponda.
8. El SENA efectuará las retenciones que en materia tributaria tenga establecida la Ley y respecto de las cuales sea su obligación efectuar la retención. En los demás casos, el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación. Deberán ser tramitadas por el PROPONENTE, las devoluciones o exenciones a que crea tener derecho ante la respectiva Administración de Impuestos, sin responsabilidad alguna por parte del SENA o costo para ella. Todos los impuestos, retenciones y gastos que se causen por razón de la legalización y ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se le requiera, son de cargo exclusivo del CONTRATISTA. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

NOTA: QUIEN PRESENTE PROPUESTA DEBERÁ TENER EN CUENTA TODOS LOS GASTOS EN QUE INCURRA POR SUSCRIPCIÓN, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO, COMO IMPUESTO, CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA ÚNICA, TRANSPORTE, REPUESTOS, MANO DE OBRA Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Valor Artificialmente Bajo: Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad en su deber de análisis del sector de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

- **EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA:**

  - **OFERENTE: PROTEGER IPS S.A.S**

"5_9401_64 Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de practica".							
Items	**VACUNAS**	**CANTIDAD DE VACUNAS**	**Observaciones**	**VALOR UNITARIO**	**IVA UNITARIO**	**TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA**	**VALOR TOTAL POR CANTIDAD**
1	Toxoide tetánico Adulto	202	Liofilizada, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 12.500	0	$ 12.500	$ 2.525.000
2	Varicela - Adulto	984	Liquida, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 100.000	0	$ 100.000	$ 98.400.000
3	Hepatitis B - Adulto	984	Liquida, inyectable unidosis por 1ml	$ 22.000	0	$ 22.000	$ 21.648.000
4	Influenza Adulto	773	Unidosis prellenadas	$ 32.000	0	$ 32.000	$ 24.736.000
						TOTAL	$ 147.309.000
	claudia patricia gallndo rios cc: 40.216.059		SE ENTENDERÁ PRESENTADA EN MONEDA LEGAL COLOMBIANA, IMPUESTOS, TARIFA, TRANSPORTE Y DESCUENTOS CORRESPONDIENTES, DEBERÁ ESTAR INCLUIDO EL IVA (SI APLICA) Y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO. NO DEBERÁ SOBREPASAR EL PRESUPUESTO UNITARIO PARA CADA UNO DE LOS ITEMS.				

➢ **Observaciones al oferente PROTEGER IPS S.A.S**

De acuerdo a la propuesta económica, el proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, así como las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario, Valor IVA, Valor Unitario + IVA.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente es de **$ 147,309,000**; la entidad **HABILITA** al proponente PROTEGER IPS S.A.S dado que presentó cotización conforme a lo indicado en el numeral 6, 6.1 del documento Estudio Previo, en el cual se pide expresamente indicar Valor Unitario, Valor IVA y Valor Total.

- **OFERENTE: SUPLIMED S.A.S.**

"5_9401_64 Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de practica".							
Items	VACUNAS	CANTIDAD DE VACUNAS	Observaciones	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL POR CANTIDAD
1	Toxoide tetánico Adulto	202	Liofilizada, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 16.500	$ -	$ 16.500	$ 3.333.000
2	Varicela - Adulto	984	Liquida, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 145.000	$ -	$ 145.000	$ 142.680.000
3	Hepatitis B - Adulto	984	Liquida, inyectable unidosis por 1ml	$ 30.000	$ -	$ 30.000	$ 29.520.000
4	Influenza Adulto	773	Unidosis prellenadas	$ 41.000	$ -	$ 41.000	$ 31.693.000
						TOTAL	$ 207.226.000
	ALVARO ANDRES SANCHEZ QUIROZ						
	Representante Legal						
	CC 71.724.965						
	alvarosanchez@suplimed.com.co						
	Suplimed Hospitalario SAS						
	NiT:811.031.144-7						
	cel- 315 5080808						

➢ **Observaciones al oferente SUPLIMED S.A.S.**

De acuerdo a la propuesta económica, el proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, así como las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario, Valor IVA, Valor Unitario + IVA.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente es de **$ 207.226.000**; la entidad **HABILITA** al proponente SUPLIMED S.A.S. dado que presentó cotización conforme a lo indicado en el numeral 6, 6.1 del documento Estudio Previo, en el cual se pide expresamente indicar Valor Unitario, Valor IVA y Valor Total.

- OFERENTE: ASOCIACIÓN PROFAMILIA

"5_9401_64 Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de practica".							
Items	**VACUNAS**	**CANTIDAD DE VACUNAS**	**Observaciones**	**VALOR UNITARIO**	**IVA UNITARIO**	**TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA**	**VALOR TOTAL POR CANTIDAD**
1	Toxoide tetánico Adulto	202	Liofilizada, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 21.500	$ -	$ 21.500	$ 4.343.000
2	Varicela - Adulto	984	Liquida, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 135.000	$ -	$ 135.000	$ 132.840.000
3	Hepatitis B - Adulto	984	Liquida, inyectable unidosis por 1ml	$ 35.000	$ -	$ 35.000	$ 34.440.000
4	Influenza Adulto	773	Unidosis prellenadas	$ 53.000	$ -	$ 53.000	$ 40.969.000
						TOTAL	$ 212.592.000
	ASOCIACIÓN PROFAMILIA						
	NIT: 860013779-5						
	Jorge Iván Rojo Restrepo						
	CC:8409983						

➢ Observaciones al oferente ASOCIACIÓN PROFAMILIA:

De acuerdo a la propuesta económica, el proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, así como las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario, Valor IVA, Valor Unitario + IVA.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente es de **$ 212.592.000**; la entidad **HABILITA** al proponente ASOCIACIÓN PROFAMILIA dado que presentó cotización conforme a lo indicado en el numeral 6, 6.1 del documento Estudio Previo, en el cual se pide expresamente indicar Valor Unitario, Valor IVA y Valor Total.

- **OFERENTE: I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S**

"5_9401_64 Prestar el servicio de vacunación de acuerdo a la necesidad para los aprendices del área asistencial y demás que requieran realizar prácticas en las instituciones del sector salud y demás campos de practica".

Items	VACUNAS	CANTIDAD DE VACUNAS	Observaciones	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	TOTAL VALOR UNITARIO MAS IVA	VALOR TOTAL POR CANTIDAD
1	Toxoide tetánico Adulto	202	Liofilizada, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 17.900	$ -	$ 17.900	$ 3.615.800
2	Varicela - Adulto	984	Liquida, inyectable unidosis por 0,5ml	$ 149.900	$ -	$ 149.900	$ 147.501.600
3	Hepatitis B - Adulto	984	Liquida, inyectable unidosis por 1ml	$ 36.900	$ -	$ 36.900	$ 36.309.600
4	Influenza Adulto	773	Unidosis prellenadas	$ 49.900	$ -	$ 49.900	$ 38.572.700
						TOTAL	$ 225.999.700

SERVICIOS EXENTOS DE IVA

PROPONENTE: SALUD Y VIDA SAS
Nit-900.310.380-9

LUZ MIRIAN BERMUDEZ LOPEZ
CC 39.167.581
Representante legal
I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S.
Nit.900.310.380-9

➢ **Observaciones al oferente I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S:**

De acuerdo a la propuesta económica, el proponente CUMPLE con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, así como las condiciones económicas indicando cálculo de Valor Unitario, Valor IVA, Valor Unitario + IVA.

El valor total de la oferta económica presentada por el proponente es de **$ 225.999.700**; la entidad **HABILITA** al proponente I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S dado que presentó cotización conforme a lo indicado en el numeral 6, 6.1 del documento Estudio Previo, en el cual se pide expresamente indicar Valor Unitario, Valor IVA y Valor Total.

CONCLUSIONES COMITÉ TÉCNICO-ECONÓMICO:

Los oferentes PROTEGER IPS S.A.S con NIT 900434629-1; SUPLIMED S.A.S. con NIT 811031144-7; ASOCIACIÓN PROFAMILIA con NIT 860013779-5; I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S con NIT 900310380-9 **CUMPLEN** con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el estudio previo del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía número **SAMC-ANT-CSS-00024-2023**, tal como se evidencia en los anexos allegados por los oferentes al servicio solicitado en el Estudio Previo, en relación con el objeto contractual.

4. CONCLUSIONES GENERALES.

Las Entidades **PROTEGER IPS S.A.S** con NIT 900434629-1; **SUPLIMED S.A.S.** con NIT 811031144-7; **ASOCIACIÓN PROFAMILIA** con NIT 860013779-5; e **I.P.S. SALUD Y VIDA S.A.S** con NIT 900310380-9, como proponentes que presentan oferta económica y se encuentran **HABILITADOS**; **la Entidad Estatal solicita a todos los proponentes habilitados económicamente a subsanar documentos de criterios jurídicos, ambientales y de SST en el término establecido según cronograma del Secop II.**

Para dejar constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 15 días del mes de septiembre de 2023.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ana María Jaramillo Mesa
Evaluador requisitos Jurídicos

Alex Hernando Tapias Zuleta
Evaluador requisitos Jurídicos

Catalina Ossa Ortega
Evaluador requisitos Jurídicos

Lileth Carolina Narváez González
Evaluador requisitos criterios SST

Natasha Ruiz Solarte
Evaluador requisitos criterios Ambiental

Amilcar Andres Salom González
Evaluador Técnico- Económico

Jairo Hernán Velásquez Molina
Evaluador Técnico- Económico